



Universidad Veracruzana



La Revisión fiscal digital como punto de partida para la digitalización de la Auditoría tradicional

- M.A.F. Leticia Murcia López
- Dr. César Vega Zárate



El proceso de digitalización tributaria en México

AUTORIDAD

Facultades conferidas en el CFF

ART. 42 FRACC. II

Revisión de la Contabilidad Financiera
Buzón tributario

ART. 42 FRACC. IX

Revisión electrónica de rubros o conceptos específicos

Conceptos fiscales desde la perspectiva electrónica

Buzón tributario (Art. 17K CFF)

Documento digital (Art. 17D CFF)

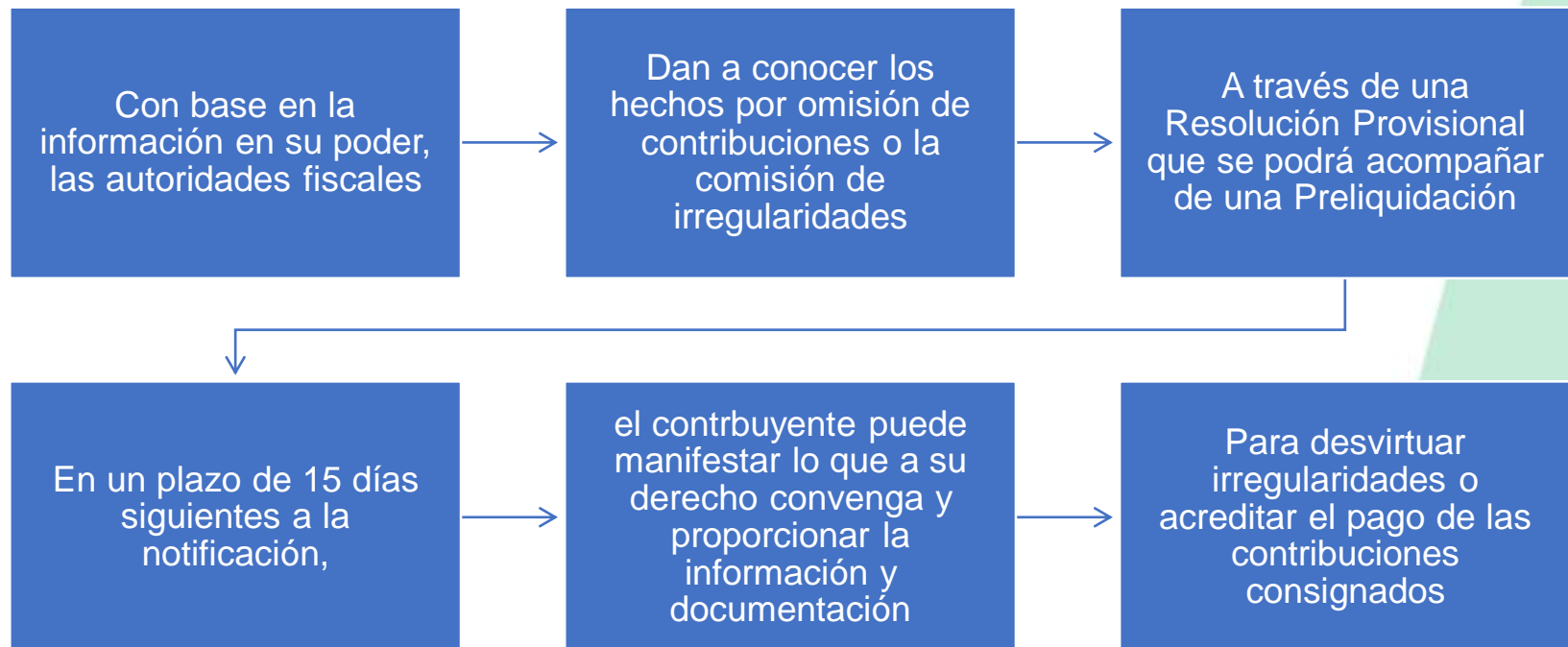
Acuse de recibo de documento digital (Art. 17E CFF)

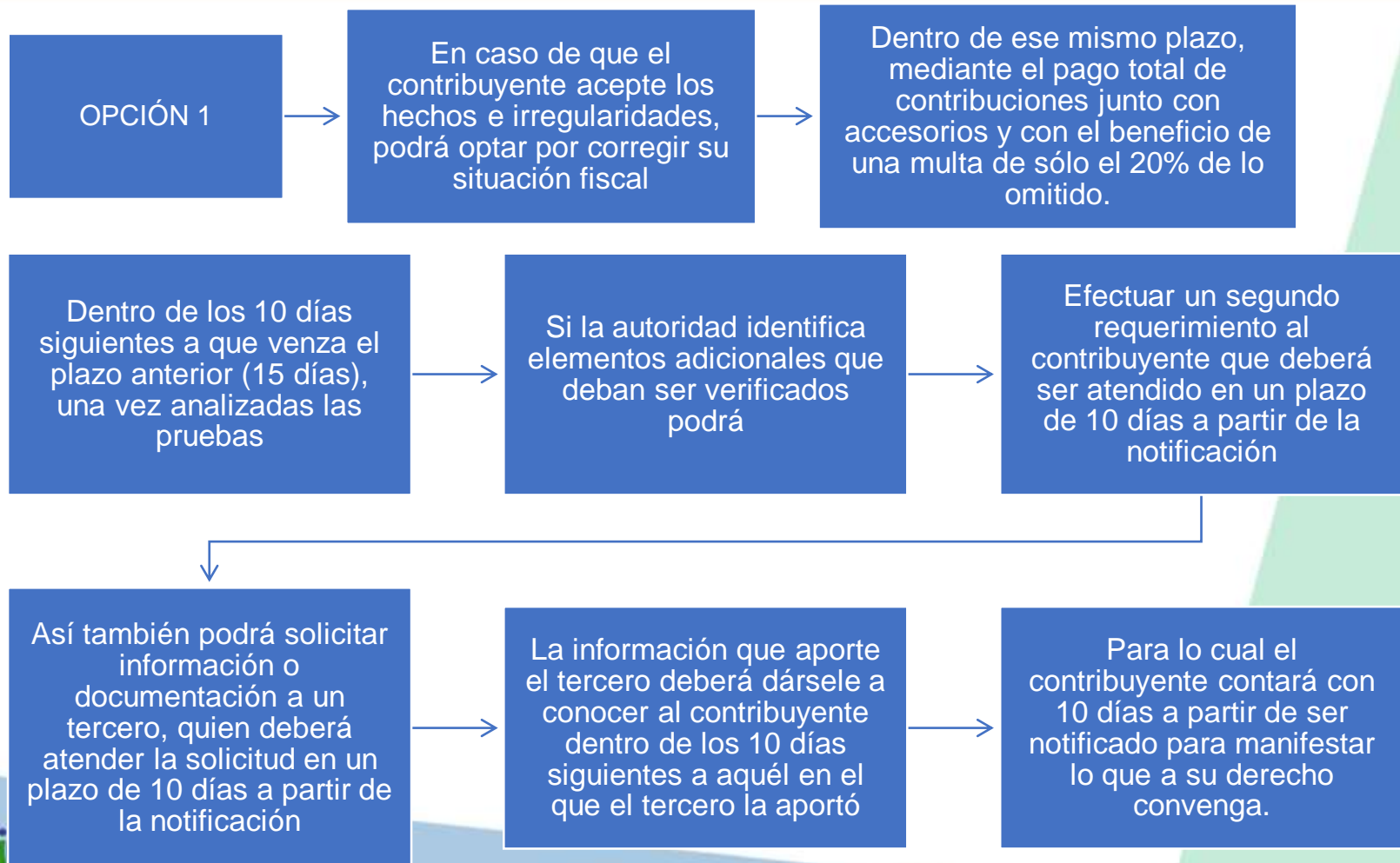
Contabilidad para efectos fiscales (Art. 28 CFF)

Contabilidad electrónica (Art. 28 CFF)

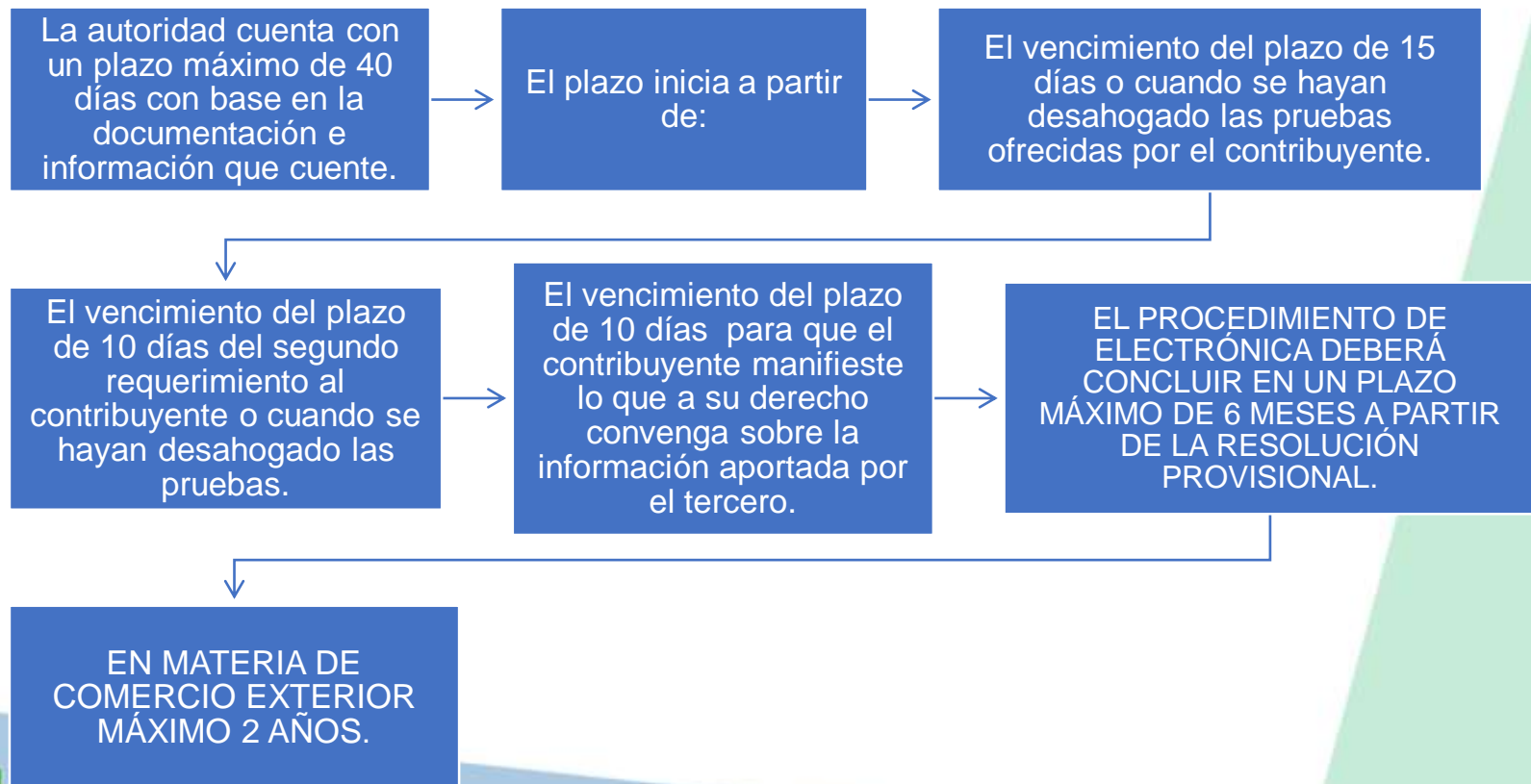
Procedimiento de la Auditoría y Revisiones electrónicas en materia Fiscal

• Inicio del procedimiento de Revisiones Electrónicas del SAT

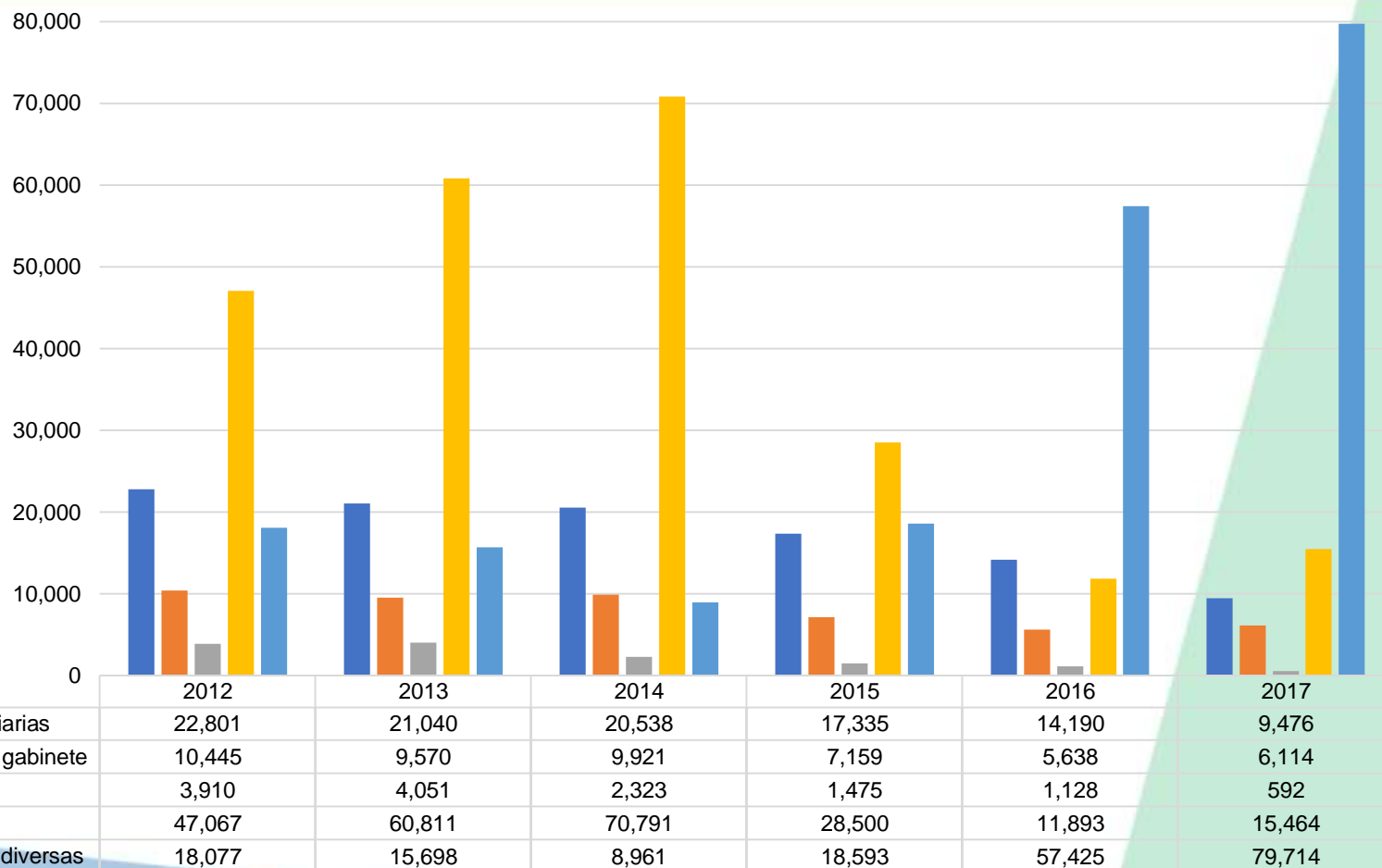




- **Emisión y Notificación de la Resolución del procedimiento de Revisiones Electrónicas del SAT**

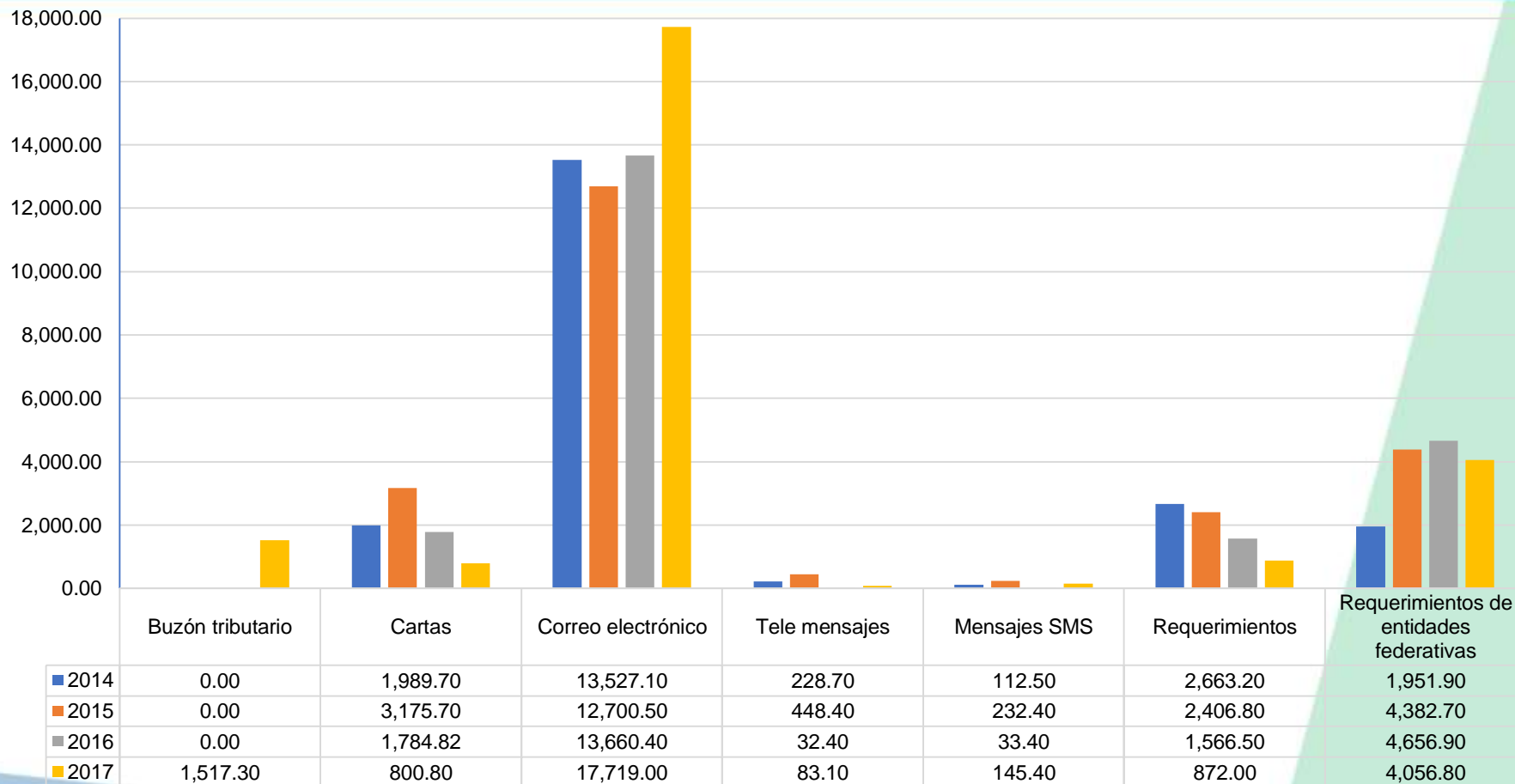


Actos de fiscalización terminados por método de revisión 2012-2017



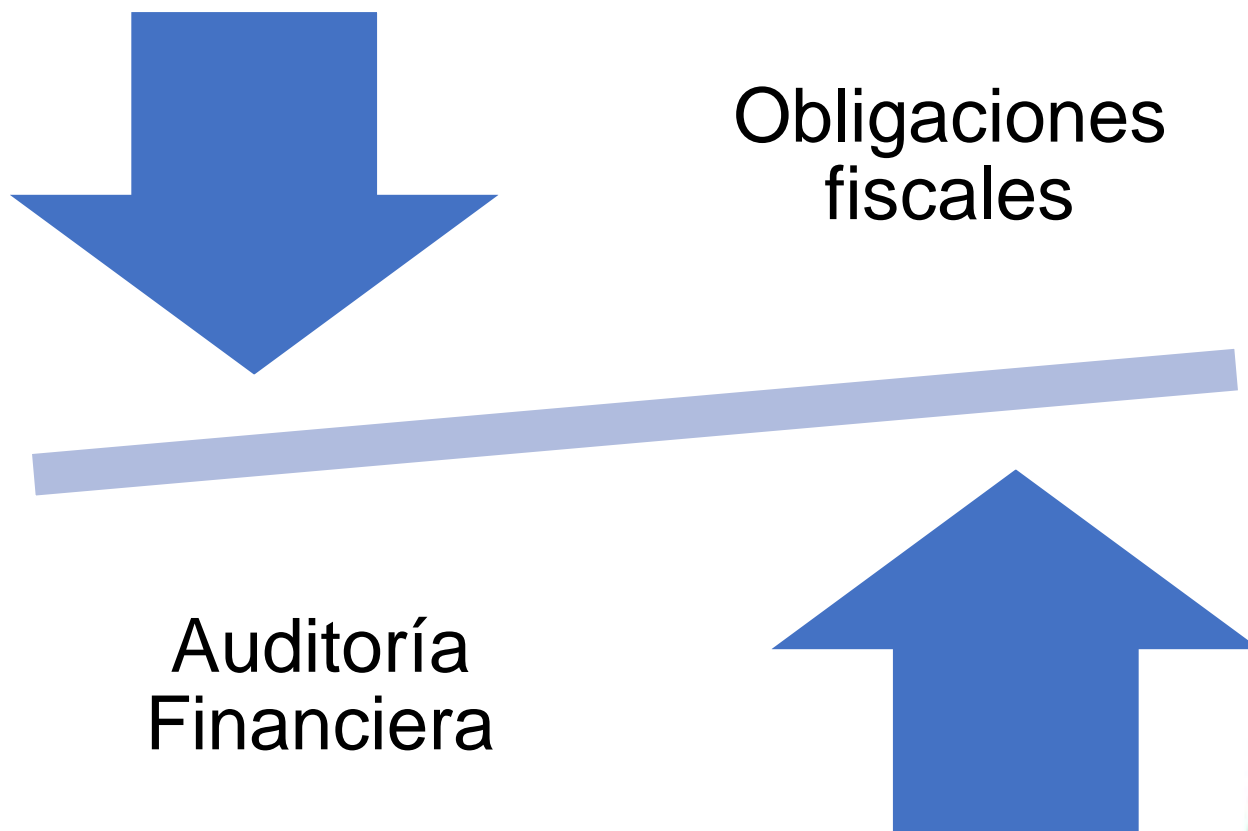
Recaudación derivada de la vigilancia de obligaciones por el SAT

2014-2017 (millones de pesos)



■ 2014 ■ 2015 ■ 2016 ■ 2017

Relación de la revisión digital con la auditoría financiera



Etapa de la auditoría Financiera	Aplicación a la revisión fiscal	Comentarios
Planificación	Falta de una definición de procedimientos de revisión específicos de manera electrónica	No existen procedimientos electrónicos de revisión por parte de la auditoría mismos que podrían garantizar alcanzar los resultados deseados.
Estudio y Evaluación del Control Interno	No podría aplicarse pues únicamente se limita a una revisión cuantitativa para el cumplimiento del pago o de información por los contribuyentes	Sería necesario definir un modo específico para diagnosticar al control interno de los contribuyentes a auditar ahora de manera electrónica.
Evidencia en la auditoría	La única evidencia es la información proporcionada por el contribuyente, la cual para efectos de una auditoría fiscal quizás presente limitaciones en cuanto a la suficiencia y competencia de la misma.	Necesario normar este punto por parte de la auditoría.
Muestreo en la auditoría	Limitado, en virtud de que con la información contenida en la balanza de comprobación, pólizas y contabilidad electrónica no se pueden comprender en su totalidad las operaciones, pues es necesario ampliar y/o profundizar en los procedimientos de revisión.	Necesario contemplar este punto para que se genere confianza en la revisión por parte del auditor, de lo contrario quizás existan incorrecciones materiales considerables.
Opinión del auditor	Siendo el final de la revisión, la opinión podría emitirse de manera general más no específica en función de haberse profundizado más en la información financiera.	Si bien es cierto al parecer lo electrónico no origina que exista otro tipo de opinión, ésta puede verse afectada de manera considerable si no se profundiza en las técnicas y normas relativas a la revisión electrónica.

Ventajas y desventajas de la revisión digital fiscal para el contribuyente

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas contables utilizados generen la información financiera más rápida y confiable. • Internamente la gestión contable no se limita sólo al cumplimiento fiscal sino que se retome con mayor fuerza tanto la aplicación de la normativa contable y de auditoría. • Genera un cierto grado de seguridad de que la información financiera es correcta y así facilitar la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una gran resistencia al cambio para pasar de una revisión tradicional a una digital. • Mayor trabajo por parte del contribuyente para cumplir con las disposiciones fiscales desde la facturación hasta el cumplimiento de las obligaciones fiscales actuales. • Una mayor inversión en equipos y sistemas electrónicos que ahora cumplan con las disposiciones fiscales. • Derivado de lo anterior, una capacitación constante en el uso de los sistemas contables y fiscales. • Desconfianza en utilizar los medios digitales.

Ventajas y desventajas de la revisión digital fiscal para la autoridad hacendaria en calidad de sujeto revisor digital

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor fiscalización y recaudación. • Una simplificación de las facultades de comprobación, evitándose la presencia física en el domicilio del contribuyente. • Disminución de costos operativos y administrativos por parte del SAT. • Manejo de grandes volúmenes de información que anteriormente era complicado en una auditoría tradicional hacer las compulsas o aplicar técnicas más específicas en la revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar limitada su actuación como auditores en función del alcance con la información con la que cuentan, obligándolos a implementar nuevas técnicas de revisión mucho más precisas y capaces para emitir opiniones certeras. • El exceso de la información obliga a desarrollar una infraestructura tecnológica de alta capacidad de almacenamiento y mantenimiento en éstos.

Conclusiones

- Existencia de un cambio tecnológico que modifica una realidad tradicional
- No se ha emitido alguna norma de auditoría que atienda la revisión digital y mucho menos en el ámbito fiscal que es ahí de donde nace tal concepto
- Sería necesario que lo fiscal se alinearara con la auditoría, pues no se debe olvidar que la revisión que se hace nace de ella, y pareciera que con todos estos cambios se esté alejando a esta tan importante área del contribuyente, ahora denominándola como auditoría digital.

Contacto

M.A.F. Leticia Murcia López



lmurcia@uv.mx

Dr. César Vega Zárate



cevega@uv.mx

¡muchas gracias!